

Cuernavaca, Morelos a 13 de Mayo de 2014

C. SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.
P R E S E N T E.

Por medio de este conducto, me dirijo a Usted de manera respetuosa y sin ánimo de distraerle de sus múltiples ocupaciones, con la finalidad de hacer de su conocimiento que para estar en posibilidad de cumplir con las disposiciones legales aplicables, este organismo descentralizado del cual soy Titular, tendré a bien solicitar al Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos la publicación del **acuerdo número A6/SO/CIC/108ª/18-12-13**, relativo a la modificación de la integración del Consejo de Información Clasificada, dictado por dicho Cuerpo Colegiado en sesión ordinaria número 108/a, que tuvo verificativo el día 18 de diciembre del año 2013, el cual para mejor proveer se adjunta al presente oficio en copia fotostática.

Por lo expuesto le solicito respetuosamente tenga a bien autorizar la **excención de la obligación de elaborar el MIR** (Manifiesto de Impacto Regulatorio) a este Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, ello en virtud de que el acuerdo en cita no es un trámite o servicio que genere un costo para los servidores públicos afiliados a esta Institución.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el ordinal 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.

Agradeciendo de antemano la atención que sirva dar al presente asunto, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ARMANDO GUILLERMO SANDERS DE MENDOZA
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

MICC/cam

C.c.p.-C. Verónica Martínez García.-Coordinadora de Prestaciones Económicas y Administración.- Para su conocimiento.

C.c.p. - Lic. Fabiola del Sol Urióstegui Alvear.- Subdirección Jurídica.- Mismo fin.

C.c.p.- C.P. Gilberto Cabello Andrade.- Comisario Público en el ICTSGEM- mismo fin.



A6/SO/CIC/108ª/18-12-13

OCTAVO PUNTO

**PROPUESTA Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA
MODIFICACIÓN AL PUNTO NÚMERO 3 DEL ACUERDO NÚMERO
A3/SO/CIC/95ª/28-11-12, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE
INFORMACIÓN CLASIFICADA**



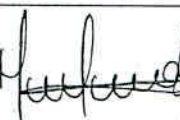
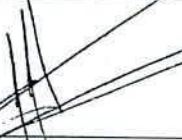
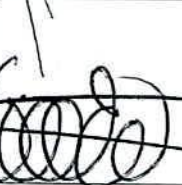

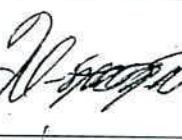
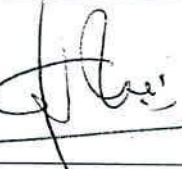
ACUERDO: EL H. CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ACUERDO NÚMERO **A3/SO/CIC/95ª/28-11-12**, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NO. 5074 DE FECHA 06 DE MARZO DEL AÑO 2013, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICÓ LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA QUEDAR INTEGRADO DE LA FORMA SIGUIENTE:

3.- EL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DEL ICTSGEM ESTARÁ INTEGRADO POR LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

- 1) EL O LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA.
- 2) EL O LA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y ADMINISTRACIÓN, COMO COORDINADOR DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA.
- 3) EL O LA TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA, COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA.
- 4) EL O LA TITULAR DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO NORMATIVO, COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA.
- 5) EL O LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA O COMISARIO PÚBLICO EN EL ICTSGEM.

SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS PERTINENTES.



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del ICTSGEM			
C. Verónica Martínez García, Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del ICTSGEM.			
Lic. Marcela Estrada Flores, Coordinadora de Prestaciones Asistenciales y Servicios Generales.			
C.P. Gilberto Cabello Andrade Titular de la Comisaría Pública en el ICTSGEM.			
Lic. Fabiola del Sol Uriostegui Alvear, Jefa de la Unidad de Información Pública de la Subdirección Jurídica del ICTSGEM.			
C.P. María Luisa de la Inmaculada Concepción Madrigal García, Jefa de la Unidad de Información Pública de la Subdirección de Programación y Análisis Financiero del ICTSGEM.			
L.I. Argelia Chávez Herrera, Jefa de la Unidad de Información Pública de la Subdirección de Informática del ICTSGEM.			
C.P. Araceli Padilla Montero, Jefa de la Unidad de Información Pública de la Subdirección Administrativa del ICTSGEM.			
L.A. Rogelio Reyna Vilchis, Jefe de la Unidad de Información Pública de la Subdirección de Prestaciones Económicas del ICTSGEM.	